

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32399** *NYAH SUM, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1097/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mina Boumald se ha dictado auto en fecha 2 de noviembre de 2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Nyah Sum, S.L., por importe de 2.417,80 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 3 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090080378-1